FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Comando de las Fuerzas Militares
Comandancia
*****

Resolución N° 46/2010

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 11/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: "DISTRIBUIDORA M y C" y "ELECTROSERVICE INGENIERIA".

Asunción, 13 de Agosto de 2010

VISTO: La Nota N° 552/10, de fecha 09 de agosto de 2010, elevada por el Centro Financiero N° 1 **"COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION"**, a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 11/2010, "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire" realizada en fecha 21 de junio de 2010, a favor de las firmas: **"DISTRIBUIDORA M y C" y "ELECTROSERVICE INGENIERIA"**

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". El mismo articulo en el tercer párrafo dispone: "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 11/2010, **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"**, realizada en fecha 21 de junio de 2010, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **"DISTRIBUIDORA M y C"**, a través del Contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs 8.500.000** (Guaraníes ocho millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de **Gs 17.000.000** (Guaraníes diez y siete millones), y **"ELECTROSERVICE INGENIERIA"**, a través del Contrato Abierto por un monto mínimo de **Gs 7.800.000** (Guaraníes siete millones ochocientos mil) y hasta un monto máximo de **Gs 15.600.000** (Guaraníes quince millones seiscientos mil) cuyas solvencias, técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se consideran convenientes a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: DISTRIBUIDORA M y C.

UNIDAD RESPONSABLE	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
1.2.0 – FF 10 ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO EN JEFE (Centro Financiero N°1)	Gs. 1.000.000.-	Gs. 2.000.000.-
2.4.1 – FF 10 CONDUCC OPERAT SUPERIOR Y RELACIONAMIENTO INTERINSTITUC (Comando de las FF MM)	Gs.7.500.000.-	Gs.15.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 8.500.000.-	Gs. 17.000.000.-

FIRMA ADJUDICADA: ELECTROSERVICE INGENIERIA

UNIDAD RESPONSABLE	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
2.16.2 – FF 30 REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS, EXPLOSIVOS Y ARNES (DIMABEL)	Gs. 2.800.000.-	Gs. 5.600.000.-
2.16.3 – FF 30 CONTROL, PRODUCCION Y COMERCIALIZAC DE MATERIAL BELICO (DIMABEL)	Gs.5.000.000.-	Gs.10.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 7.800.000.-	Gs. 15.600.000.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

GRAL BRIG JUAN OSCAR VELAZQUEZ CASTILLO
COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES